



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
ENTRE RÍOS
DECLARA:**

De interés legislativo la realización del “Ejercicio Soberanía”, cuya primera etapa incluyó actividades en diversas provincias argentinas, entre ellas la provincia de Entre Ríos, en el marco del fortalecimiento de la defensa y la integración territorial.

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

El “Ejercicio Soberanía”, llevado a cabo por el Estado Nacional, tiene como propósito central evaluar y optimizar las capacidades operativas del Ejército Argentino para la defensa de la soberanía nacional. En su primera etapa, esta iniciativa abarcó un amplio despliegue en diversas provincias, incluida Entre Ríos, demostrando un firme compromiso con la integración territorial y la preparación ante potenciales escenarios de crisis.

Es importante destacar que este ejercicio permitió verificar la capacidad logística, operativa y de coordinación entre distintas unidades militares, involucrando transporte terrestre, aéreo y fluvial. En el caso de Entre Ríos, la participación de unidades locales y el uso de infraestructuras provinciales pusieron en evidencia la relevancia estratégica de la región en el entramado de la defensa nacional.

Es dable señalar que estas maniobras forman parte de un esfuerzo mayor por garantizar la preparación integral de las Fuerzas Armadas en un contexto de desafíos crecientes. Además, Entre Ríos, por su ubicación geográfica y sus características estratégicas, tiene un papel fundamental en estos ejercicios, al ser un nexo clave entre el litoral y otras regiones del país.

Por otro lado, el “Ejercicio Soberanía” es una demostración clara de cómo las Fuerzas Armadas se preparan no solo para garantizar la defensa territorial, sino también para responder ante emergencias y situaciones críticas que puedan afectar a la población.

Por todo lo expuesto, y considerando el impacto estratégico, social y



territorial que el Ejercicio Soberanía ha tenido en su primera etapa, se solicita a los miembros de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia que acompañen el presente proyecto de declaración.

Roque Orlando FLEITAS
Diputado Provincial
La Libertad Avanza
AUTOR